



APUNTES

MERCEDARIAS MISIONERAS-BARCELONA

1997

I. PRESENTACION

Queridas Hermanas y Hermanos Educadores Mercedarios:

El documento que en esta oportunidad pongo en sus manos, tiene la intención de ampliar, ayudar al aterrizaje del Proyecto Educativo Marco del Instituto.

Como verán no es nada nuevo, simplemente es un trabajo que podría ayudar en el cada día de la difícil tarea de educar hoy, donde muchos son los deseos y muy pocos los recursos con los que realmente se cuenta.

Sabemos que la educación no va suprimir milagrosamente los males endémicos de nuestra sociedad, pero si puede ayudar a cada uno a encontrar su sitio en ella y saber responder creativamente a los retos que la misma le plantee.

Barcelona, mayo de 1997

Hna. Olinda Segovia Ruiz, RMM

TÚ CUENTAS CON NOSOTROS

SEÑOR, sólo Tú puedes dar la fe.
Pero yo puedo dar mi testimonio.

Sólo Tú puedes dar esperanza,
pero yo puedo comunicar esperanza a mis hermanos.

Sólo Tú puedes dar amor,
pero yo puedo enseñar a los demás a amar.

Sólo Tú puedes dar la paz,
pero yo puedo sembrar la unión.

Sólo Tú puedes dar la fuerza,
pero yo puedo levantar un decaído.

Sólo Tú eres el camino,
pero yo puedo indicárselo a los otros.

Sólo Tú eres la luz,
pero yo puedo hacerla brillar a los ojos de todos.

Solo Tú eres la vida,
pero yo puedo comunicar a los otros sus deseos de
vivir.

Sólo Tú puedes hacer lo que parece imposible,
pero yo podré hacer lo posible

Sólo Tú te bastas a ti mismo,
pero prefieres contar conmigo

II. DE SU NATURALEZA.

2.1. ORIGEN: La Promoción y Educación de los hombres en nuestro Instituto.

Según las primeras Constituciones, las de 1862:

Finalidad del Instituto: Redimir los cristianos no sólo del cautiverio del cuerpo, sino también del espíritu.

¿Cómo?: Mediante la Educación e Instrucción de la juventud.

Características de esta Educación:

- Educar en la piedad.
- En las labores de manos.
- En las letras.

¿Dónde?: En la enseñanza.

Según las Constituciones de 1982 (últimas) Finalidad del Instituto: El anuncio del Reino y la Redención del prójimo.

¿Cómo?: Mediante la Promoción y Educación de los hombres.

¿Dónde?:

- En la Enseñanza.
- En las Misiones.
- En las Obras Sociales.

2.2. LA EDUCACION LIBERADORA.

La Educación Liberadora no la inventamos nosotras ya está dada, nace como es de esperar en un entorno donde la liberación es tarea de todos y por todos los medios. Es en 1968 cuando la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín al tratar el tema de la Liberación dice:

L	}	DE: Las dependencias (más social)
I		LA: Criticidad y la Creatividad (más educativo)
B		CON: Los Pobres.
E		PARA: El Reino.
R		
A		
R		

Es allí donde se define las características para que una Educación llegue a ser Liberadora, de lo que se desprende que no toda educación es necesariamente liberadora.

El Porqué de la Educación Liberadora.

1. La educación es el factor básico y decisivo en el desarrollo de los pueblos, se nos presenta como Reto y Alternativa a la vez, considerando la urgencia del desarrollo integral del hombre y de todos los hombres.

Los esfuerzos educativos adolecen de serias deficiencias e inadecuaciones.

2. Existe un vasto sector marginado de la cultura, los analfabetos, especialmente los analfabetos indígenas Su ignorancia es una servidumbre inhumana, su liberación una responsabilidad de todos los hombres.

En este contexto educar consiste en capacitarlos y para que ellos mismos como autores de su propio progreso desarrollen una vida creativa y original, un mundo cultural acorde con su propia riqueza y que sea fruto de sus propios esfuerzos.

3. El contenido programático es demasiado abstracta y formalista, los métodos didácticos están más preocupados por la trasmisión de conocimientos que por la creación entre otros valores, de su espíritu crítico.

Desde este punto de vista el sistema educativo:

- Está orientado al mantenimiento de las estructuras sociales y económicas imperantes.
- Es una educación uniforme (no se vislumbra la riqueza del pluralismo).
- Es pasiva, cuando es hora de despertar a descubrir su propia ser.
- La educación secundaria y superior, sacrifica con frecuencia la profundidad humana en aras del practicismo para ajustarse a las exigencias del mercado del trabajo.

Este tipo de educación es responsable de poner a los hombres al servicio de la economía y no está al servicio del hombre.

4. La democratización de la educación es un ideal.

5. La educación está llamada a dar una respuesta al reto del presente y el futuro de nuestros continentes.

Sentido Humanístico y Cristiano de la Educación.

La Educación Liberadora como respuesta a nuestras necesidades.

ES: la que convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo.

ES: la educación efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre para hacerles ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas, teniendo en cuenta que el hombre es el responsable y el artífice principal de su éxito o de su fracaso.

Rasgos de la Educación Liberadora.

La educación liberadora en todos sus niveles debe ser Creadora (anticipar el nuevo tipo de sociedad...)

- Abierta al diálogo para enriquecernos con los valores que la juventud intuye.

- Afirmar el sincero aprecio por las pluralidades.
- Desarrollar la Criticidad. capacitando a las generaciones para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo.

La educación liberadora es la educación que necesitan nuestros pueblos para redimirse de las dependencias injustas, empezando por el consumismo angustioso pasando por todas ellas hasta las servidumbres inhumanas. Esta es la educación que reclama nuestro desarrollo integral.

La Educación Liberadora v la Misión de la Iglesia.

- La Educación Liberadora como todo proceso de liberación nos acerca a la Pascua crecimiento en humanidad.
- La Iglesia en cuanto a su misión específica, debe promover e impartir la Educación Cristiana, en el ejercicio de este derecho y servicio. La obra educadora de la Iglesia no debe ser obstaculizada con discriminaciones de ningún género.

Esta es la visión alentadora que sobre educación presenta hoy la Iglesia. Todos sumaremos los esfuerzos con humildad, desinterés y deseos de servir, a la tarea de crear la nueva educación que requieren nuestros pueblos.

QUE ENTENDEMOS NOSOTRAS POR EDUCACION LIBERADORA.

Es un proceso educativo que genera una persona con actitudes de:

- LIBERTAD
- SOLIDARIDAD
- CRITICIDAD Y
- CREATIVIDAD

Actitudes que se interrelacionan, se presuponen la una a la otra.

Es una educación para los "pobres" para aquellos que necesitan estructurarse, sentir que pueden desempeñar un papel en la sociedad, que necesitan encontrar o recuperar el sentido de su dignidad. Enseña al hombre a expresarse a sí mismo y lo hace capaz de pronunciar su palabra y pronunciarse por algo ante alguien, es un motor capaz de conmovir los cimientos de la tierra.

2.3. LA EDUCACIÓN LIBERADORA OPCIÓN DEL XX CAPÍTULO GENERAL

Dentro del apartado de misión vemos:

1. Visión General del Instituto y constataciones del XX Capítulo General.
 - Replanteamientos de nuestras obras y lugares de presencia.
2. Líneas de Acción del XX Capítulo General.
 - a. Revisar y evaluar el desempeño de nuestra misión, tanto en el campo educativo, misionero y de acción social, en relación a la actualización de nuestra misión carismática.
 - b. Promover una educación liberadora

3. Propuestas del gobierno general

- a. Acompañar y animar a las provincias en este proceso de discernimiento.
- b. Elaborar un Proyecto Marco de Educación Mercedaria recogiendo las sugerencias de las Provincias.

III. PROPUESTA EDUCATIVA.

3.1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE: LIBERTAD Y LIBERACION.

Libertad. Siendo que es una actitud, no pretendo definirla, simplemente haré algunas consideraciones:

- Soy libre cuando soy capaz de distanciarme de mis apetencias y opto en función del ideal de mi vida, he aquí la primera dificultad, la libertad no es una tolerancia barata, es un saber discernir si todo lo que se oferta en el mercado de las opciones religiosas, se corresponden con el Espíritu de Jesucristo.
- La libertad exige limpieza de corazón nada para sí.
- Está vinculada necesariamente a una vida mejor. En la libertad es necesario ver dos dimensiones: la LIBERTAD DE y la LIBERTAD PARA.
- Libre de ausencia de coacción externa al hombre, por eso es la capacidad de hacer lo que se quiere.
- Libre para disponible para lo que sea necesario, es interior es la ausencia de ataduras y vinculaciones dentro de la misma persona, de tal manera que el individuo no está atado a nada ni a nadie.
- El libre de y el libre para ser condicionan.

Una persona es radicalmente libre cuando está enteramente disponible, ser libre por el placer de ser libre, sin ninguna finalidad ulterior, sin un para qué es privar a la libertad de todo objetivo.

Importancia de la Libertad. Dios es el único absoluto, por lo tanto, todo lo demás es relativo, en la medida en que relativizo todo lo que no es absoluto me comporto libremente ante todo lo que no es Dios, en consecuencia, la libertad es la medida de mi experiencia de Dios. Sería oportuno revisarnos: ¿estamos apegadas a la vida, al dinero, a la familia, a la fama, al poder, a la posición que ocupo en mi Provincia, a mis propias ideas, a mi obra...?

La Libertad de Jesús.

Hasta donde llegó la libertad de Jesús, hay que tener presente que terminó con su vida de una manera violenta, porque él se portó de tal manera, habló y actuó de tal forma.

- Jesús ante la ley: "El sábado ha sido hecho para el hombre... Mc.2,27"

- Jesús y la familia: "Mi madre y mis hermanos..." Mc.3,35
- Jesús y el templo: "Adoran al Padre en espíritu y verdad" Jn.4,23.

Libertad y afectividad. Existe el peligro de convertir la libertad en concepto el concepto más apreciado, y más valorado de nuestra vida, pero concepto, el peligro está en que el concepto central sirve para engañarnos de que somos libres.

La libertad no está en las ideas, ni siquiera en la voluntad, porque cada una de nosotras somos lo que son nuestros afectos y su sensibilidad, hacemos aquello a lo que estamos apegados, la libertad reside en la afectividad, ¿dónde está puesta tu afectividad? . . ., pidamos al Señor que nos haga libres para el Reino y no esclavas de la libertad.

Liberación: Es un proceso histórico a recorrer, todo el que quiera ser libre deberá recorrer un exigente camino de liberación.

- La libertad cristiana, como la gracia es un don gratuito, pero no barato.
- La libertad evangélica es inseparable de la conversión y la liberación.
- La liberación se nos presenta como un deber, es un compromiso, nos proyecta más allá del horizonte individual, hasta conducirnos a encuentros interpersonales. Nadie puede ser verdaderamente libre sino deja ser libre a los demás. El termómetro pondría ser, los otros son libres conmigo, se sienten bien, se sienten valorados...

En nuestro mundo hasta los problemas están privatizados, "este no es tu problema", "este es mi problema"..., este camino derecho hacia la soledad insolidaria, no existe para quien trabaja por la liberación.

La liberación es el camino hacia la comunidad y la solidaridad. Liberarse es ante todo librarse de uno mismo, esa tendencia innata de poner el centro del universo en los propios intereses.

Proceso de Liberación. Empieza con:

1. Salir de uno mismo e ir al encuentro del otro, conjugando libertades personales para que todos seamos libres solidariamente, para llegar a la comunión, que es diferente a la coexistencia pacífica, diplomática.
2. Pronto te hace caer en cuenta de tus propias esclavitudes. La liberación exige una conciencia crítica aguda y vigilante, un fuerte sentido de verdad, y un especial coraje para aceptar nuestra propia verdad sin paliativos. La lealtad a la verdad es la primera condición de toda libertad auténtica.
3. La liberación es un proceso gradual, sabemos que la libertad como ideal absoluto es una meta que está siempre adelante de nosotras. Nos acercamos a ella en la medida en la que nos vamos liberando de nuestras propias esclavitudes.

3.2. NUESTRA PROPUESTA: UNA EDUCACION LIBERADORA

Desde una claridad de nuestra identidad es posible hacer una propuesta válida, en este caso una propuesta para Promocionar y Educar al hombre.

La Educación Liberadora es colocar al hombre libre, creado por Dios a su imagen y semejanza en el centro de toda acción educativa.

- Parte de modelos, modelo de hombre (Jesucristo, María, Lutgarda)
- Se basa en principios evangélicos como fundamentos que rigen nuestro ser y quehacer con identidad.
- Incluye una referencia explícita a algunos valores concretos, la participación, la autonomía, la solidaridad, la fraternidad y la verdad.
- Genera actitudes de necesidad urgente en el mundo de hoy, la libertad, la solidaridad, la criticidad y la creatividad.

Proceso a Seguir. Para lograr estas actitudes pretendidas tenemos dos frentes o caminos simultáneos (selección de valores, manejo de criterios) y un condicionante (ambiente educativo).

1. Seleccionar los valores acordes a:

- Las características propias de la Educación Liberadora.
- La identidad institucional.
- La respuesta evangélica al mundo real en que hoy estamos.

Los valores que generan las actitudes deseadas son:

1. Educar desde y para la participación genera: creatividad, criticidad, solidaridad.
2. Educar para el autogobierno o autonomía genera: Libertad y criticidad
3. Educar en y para la solidaridad genera: Solidaridad y creatividad.
4. Desde el amor para la fraternidad genera: Solidaridad, libertad y criticidad
5. Educar en verdad para la verdad genera: Libertad y criticidad.

Para facilitar la educación en estos valores inherentes a la Educación Liberadora, intentaré ampliar lo que se encuentra en el Proyecto Educativo Marco, sobre cada valor. Pero antes recordar. que es un proceso, no se agota en 1 ó 2 años.

1. **Educar desde y para la Participación.** El aporte de la participación dentro del proceso de la Educación Liberadora es fundamental. El móvil viene de sentirse parte y hacer sentir parte.

Los principios que inspiran la participación, están definidos por:

- Información: clara, veraz, oportuna y completa.
- Corresponsabilidad: cada uno en el nivel que le corresponde con creatividad, llegado un momento somos todos, porque somos parte, se podría decir que más bien es el resultado.

- Subsidiaridad: respetar las competencias, dejar un margen de autonomía, no pretender ser ni el sabelotodo ni aquel a quien le tienen que decir que es lo que tiene que hacer.

La autoridad saber delegar funciones y también pedir cuentas, estar sin interferir, estar sin estar.

- Representatividad: Saber estar, presencia en los medios de gestión.
- Globalización: Perspectiva de conjunto, unidad, en la pluralidad, el símbolo, la unidad del cuerpo. Esto es respuesta de sentirse bien, a gusto, saberse tomado en cuenta. No debe entenderse, ni debe aceptarse como unificación, se debe preservar la diversidad. Ser uno pero moverse dentro de denominadores comunes.

Puntos claves en la importante tarea de educar en la participación.

- Que los esfuerzos y las ilusiones de la comunidad educativa, convergen en el objetivo prioritario: La Educación Liberadora.
- Se da preferencia a los intereses comunes con un plan de acción a nivel Centro Educativo, yo participo, pero también dejo participar.
- Tener una idea común de la educación (aquí con los padres se tiene dificultad, se plantea como necesidad el pensar en actividades para unificar ideas al respecto).
- Compartir sentimientos y proyectos.
- Convivir junto a las realidades de cada día, caer en cuenta que es aquí donde vamos dando la vida, en esta tarea es cuando tocamos la gratitud del amor.

2. Educar para el autogobierno o Autonomía.

Autogobierno es lo opuesto a heterogobierno = hacer lo que te mandan.

Autónomo. Se es cuando asumimos activamente las posibilidades que recibimos del exterior. Lo externo se opone cuando adoptamos una actitud pasiva.

- Significa positivamente ser capaces de elegir, entre las posibilidades que nos ofrezcan, aquellas que nos permitan realizar el proyecto que nosotros mismos hayamos diseñado en nuestro interior y que desde allí se haya proyectado en un plan común.
- Es aprender a convertir lo externo en íntimo para no dejar de lado lo visto, oído...etc.

¿Cómo? asumiendo como propio, convirtiendo en impulso y meta de su vida.

Enemigos de la autonomía en la educación.

- a. La sobreprotección y la abundancia de cosas mata la ilusión del niño.
- b. La falta de autoestima, hace de la persona poquita cosa, insegura y cohibida.
- c. La exclusión negar la participación.

Sólo son educadas las personas que han aprendido cómo aprender, que han aprendido a adaptarse y cambiar.

3. Educar en y para la Solidaridad.

Partimos de un requerimiento radical para el cristiano, LA IGUALDAD DE TODOS ANTE DIOS Hermanos.

Desde aquí la solidaridad, es un proceso de conversión cambiar el corazón de piedra en corazón de carne, si la realidad en que estamos viviendo no tiene la fuerza para cambiar el corazón de piedra, podemos preguntarnos ¿qué lo hará? y si no nos preguntamos esto; sería esta otra ¿qué futuro nos espera?

La solidaridad no es una mera ayuda, los gestos vienen después, la solidaridad es un mutuo dar, entre hermanos los bienes son comunes, tú das tu dinero, nosotros te damos lo que somos, nuestras vidas con sus trabajos y luchas, haciendo que las conozcan sin haberlas visto antes.

La solidaridad es la equidad y la preferencia por el que está en desventaja. Es saber estar oportunamente de la forma adecuada, es "La Hora".

El reto no es "enseñar" a que en el futuro nuestros educandos sean solidarios. Sino que en la misma institución educativa y en el mismo proceso educativo se perciba que lo que domina no es la premiación a los buenos y preferidos y se castigue a los malos, sino que "los malos" van encontrando su sitio y los "buenos" van haciéndose solidarios.

No es solidaridad:

- La mera ayuda humanitaria, donde el donante da algo de lo que tiene, sin que por eso se vea comprometido.
- No es alianza para defender propios intereses.
- No es solidaridad cuando creo dependencia... etc.

Para terminar, se trata de adecuar nuestra práctica educativa a lo que confesamos, ¿Qué Dios media y legitima nuestra tarea educativa?

4. Educar desde el Amor para la Fraternidad.

Adecuar nuestra práctica educativa a lo que confesamos es tarea muy difícil. Construir la fraternidad parece sencillo, a Jesús le ha costado la vida.

Para nosotras mercedarias, todo parte del sentirnos amadas por Dios Padre sin mérito de nuestra parte, desde allí estamos llamadas a practicar la caridad consigno de redención al servicio de la fe.

En un clima de consumismo y materialismo práctico, en un mundo donde todo se compra y todo se vende, educar a los hijos de esta sociedad, es tomar conciencia de ser la voz disidente, que oigan, vean, sientan, lo que de ordinario en su ambiente no oyen, no ven ni sienten, sabiendo que con esto no vamos a transformar nada, pero alguien será sensible.

La norma de comportamiento de una persona que cree en el Dios de la vida, será justamente dar vida, lo que quiere decir, actuar contra toda fuerza que quiera destruirla, contra el descuido, contra la indiferencia, contra la acepción de personas, contra los grupos cerrados, contra el

amiguismo, favoritismo, las preferencias... El amor de Dios por todos es la fuente de nuestro compromiso fraternal.

Educar en la utopía de una auténtica fraternidad entre los hombres, en resumen, es permitir, propiciar, facilitar, impulsar momentos, actividades de convivencia desde el sentirse a gusto.

5. Educar en Verdad para la Verdad.

La verdad hace libres, realmente la verdad hace libres, pero es necesario que esta verdad esté dentro de nosotros.

¿Cómo hacer para que la verdad libere?:

- Saber que la verdad que libera es la que se descubre como la propia verdad.
- La verdad libera porque está en función de la vida, liberar es dar vida.
- La verdad es nada y es todo, existe y no existe.

Al educador se le presenta como exigencia la libertad, libre para anteponer la verdad por encima de cualquier condicionamiento, el mundo tiene formas muy variadas para amarrarte, ¡en primer momento es una! cosita! y al final una "cosota" y ya no puedes librarte.

Exige una actitud vigilante permanente y valiente, Mons. Oscar Romero dirá "¿Quién va a servir de gratis a la verdad, si la mentira es tan bien pagada?". Sin embargo, la mentira tiene siempre la rara virtud de volverse contra sí misma.

Manejar Criterios. - aquello que el educador maneja sin usarlo.

Criterios son:

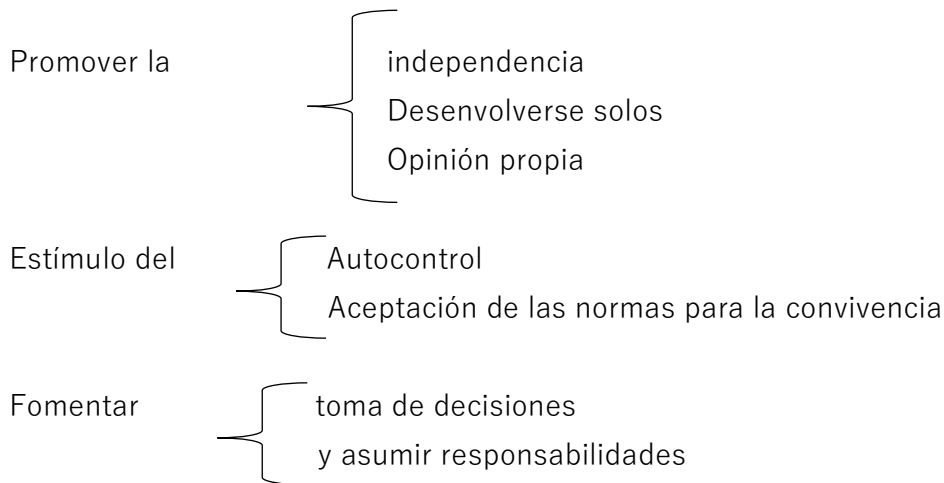
- Caminos para acercarnos a la verdad.
- Elementos de juicio y discernimiento.
- Están en función de la actitud que se quiere lograr.
- Pertenecen al currículum secreto del educador.
- Se realizan fundamentalmente a través de vivencias de las actitudes que se quieren adquirir.
- Exigen una coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

Algunos Criterios para cada Actitud que se quiere lograr.

Para la libertad

De afirmación del yo :

- autoestima
- Autoconfianza
- Seguridad en sí mismo
- Autonomía



La creación de canales de participación, con cierto grado de decisión.

- ❖ Liberar la curiosidad → evolución según sus propios intereses.

Para la Solidaridad.

Elevar la conciencia: → De su identidad personal de la existencia del otro

- ❖ Participación efectiva y afectiva en la realidad del otro como iguales, si hay alguna preferencia que sea según el evangelio.
- ❖ Compromiso para la transformación de la sociedad.
- ❖ Evitar todo tipo de comparación.

Para la Criticidad.

- ❖ Preparación de una personalidad (madura, fuerte) para afrontar nuevas dificultades.
- ❖ Proporcionar y recibir la información completa, oportuna y objetiva.

Propiciar la : { Reflexión
Análisis interpretación

* Motivar la autocrítica.

- ❖ La integración de la teoría y praxis { teoría con acciones palabras
con actitudes, ideas con sentimientos.

Saber adaptarse (no es acomodarse) { nuevas situaciones
Nuevos ambientes
Encontrar su sitio en la sociedad.

Creación de un espíritu crítico.

SABER ESTAR.

Para la Creatividad.

- Capacitarlo para el cambio permanente, saber dar respuestas adecuadas en el momento oportuno.

- La flexibilidad
- Dar oportunidad de trabajo donde hay aciertos y errores, donde cuenta ante todo la originalidad en el trabajo, en las ideas...
- Hacer descubrir y reforzar la confianza en el futuro y anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos.
- Permitirles soñar y despertarlos de su sueño, con respuestas acordes.

Hago un paréntesis para hablar sobre el ESTAR, más pensando en nosotras.

El saber estar es el yo ubicado. ¿Cómo estar?, necesario 3 pasos:

- **Con una presencia** que no estorba. La presencia es modesta, es disponible, es dispuesta..."ven para acá" que me lo digan, que no vaya yo.
Estorbar no es estar presente, es estar en medio...
- **Presencia servidora**, el servicio es la mediación que posibilita la entrega de la vida. El servicio es una respuesta adecuada a una necesidad que se me plantea; el servicio no es problema de generosidad, es problema de oportunidad. Servir es "echar una mano" -no es llevar en brazos-, este es el servicio que se agradece. El servicio es modesto, es respetuoso, espera que lo inviten, todo servicio que no suscita reciprocidad para con los otros, es suplencia, entonces no sirve para nada. Servicio no es protagonismo.
- **Presencia inteligible** que pueda ser entendido. La inteligibilidad que debemos tener es la que se agradece, es lo que queda y lo que justifica mi comportamiento. Se trata de una inteligibilidad que ayuda a entender y que abre los ojos, y que interroga, eso tiene que ser nuestra presencia.

El Ambiente Educativo como condicionante del Proceso Educativo'

El condicionante sin lugar a dudas es el ambiente, el clima favorable o desfavorable que todos hacemos, puesto que nada de lo que hacemos ni cómo lo hacemos, menos cómo somos es indiferente o forma o deforma, la tarea educativa es englobante te toma toda la persona a todas las personas que conformamos la comunidad educativa, de ahí la responsabilidad que pesa sobre las personas que compartimos esta misión, cuenta la persona de quien propone unos valores para ser estos creíbles y accesibles, pero también cuentan la:

- Organización
- Legislación
- Estructuración. Acordes con el tipo de educación que se quiere brindar.

Resumiendo: Las actitudes que se propone la Educación Liberadora, son el fruto de: EDUCAR EN VALORES, DE MANEJAR CRITERIOS Y DE CREAR UN AMBIENTE ADECUADO, DONDE SEA POSIBLE EDUCAR.

De las actitudes las dos primeras (la libertad y la solidaridad) ya han sido comentadas, es necesario decir algo sobre las siguientes.

La Criticidad: La criticidad es opuesta a la rutina y te libra de la manipulación.

Consideraremos dos pasos:

1er. Paso: Tener la capacidad para admirarse, sorprenderse; de asombro de la realidad, de las cosas, de los hombres, de las relaciones humanas, de las condiciones de trabajo...

La admiración desmitifica, desenmascara lo que se presenta como "normal", como "natural", ayuda, introduce a buscar las causas reales de la situación. Si no admiramos lo único que queda es la defensa cerrada del orden establecido o fundamentar lo dicho.

2do. Paso: Análisis de la situación, si no se analiza lleva a dos tipos de respuesta:

- Fácil acomodo, de querer sacar ventaja de la situación, propio de privilegiados- los que se mueven en el círculo de la influencia, salvar los propios intereses.
- La violencia como respuesta (es una ilusión creer i que uno que en estas circunstancias no tiene razones para vivir las tenga para morir).

La criticidad ayuda a:

- Desenmascarar la ideología: el sistema racionaliza con mucha facilidad sus logros y esconde sus errores, cuando conocemos la arbitrariedad liberamos la verdad, porque quien tiene el poder usa de la verdad y del derecho para sus intereses. Detrás del sistema están las ansias insatisfechas de dominar, de poseer, de mandar que anidan en todo corazón humano.
- Devolver la dignidad a la palabra: no es asunto de buenas intenciones, es denunciar el fraude que se comete y la ridícula manipulación que se pretende montar dando contenidos deteriorados a palabras nobles. "Purificar la Palabra", enderezar los senderos..., que los hombres se puedan expresar y sean escuchados. El hombre como actor y dueño de sí mismo es cuando se posee y sólo se posee cuando es capaz de pronunciar su palabra y hacerse oír, se pronuncia; toma distancia y diga con libertad SI o NO.
- Tomar conciencia de la situación: Para pronunciarse debe optar, debe tener conocimiento de las condiciones y escoger el camino que conduzca mejor a los fines propuestos, es pasar de una conciencia ingenua a una conciencia crítica.

La toma de conciencia te lleva:

- A la participación.
- Ayuda a saber estar.

La educación debe rescatar la tarea de acompañar al pueblo en el proceso de concientización, de liberación, la lucha es larga y saber estar es sentido común:

- Unas veces podrá gritar en voz alta
- Otras se tendrán que sostener en el silencio, ser la esperanza de aquellos que desesperan.

- Convertirse en sabiduría: saberse despojar de su complejo de superioridad.

Urge desarrollar la criticidad, los jóvenes se deslumbran tan fácilmente con cada nuevo adelanto técnico y es difícil formar en criticidad, es decisivo situar los hechos en su contexto real.

1. Contexto de su proceso: Producción, distribución y consumo. CAUSAS.
2. Contexto social: LAS CONSECUENCIAS.
3. Contexto político: El poder que ese producto da y a quiénes se lo da.
4. Contexto cultural: Qué imagen de ser humano es el que se ha materializado en cada Producto técnico.

La Creatividad: Crear es sencillamente dar el ser a algo inédito y valioso, es alumbrar lo nuevo y lo bueno. La creatividad es una actitud que se obtiene en base al ejercicio de métodos activos, que logran desarrollar la espontaneidad, la originalidad.

Para que un aprendizaje sea significativo tiene que suscitar la creatividad, esto puede crear tensiones con lo que entendemos sobre disciplina, sin embargo, es importante fomentar la iniciativa y la responsabilidad, así mismo aprender que los errores son parte del proceso de aprendizaje.

Condiciones para que la creatividad se dé:

- De parte del educador, creer en uno mismo y en ellos.
- Que se adapte a las exigencias de la realidad.
- Rigor científico y creatividad no están reñidos.
- Hacer que cada educando tenga la responsabilidad de hacer el proceso más interesante.
- Crear un ambiente de libre expresión.
- La confianza, es el elemento importante del educador.
- Liberar la curiosidad.

La persona confiada en su capacidad para establecer nuevas relaciones con su medio, no es raro que elabore productos creativos, ni que lleve una existencia de creación. No necesitará estar "adaptado" a su cultura y ciertamente no será un conformista. En cualquier época y en cualquier cultura vivirá de manera constructiva, en algunas situaciones culturales quizá se siente infeliz, pero seguirá siendo él mismo y aprovechando cuanto la situación le brinda para vivir creativamente.

Es capacitar a la persona para "sobrevivir" en condiciones ambientales cambiantes. Será capaz de producir de modo creativo una adaptación sólida a condiciones nuevas o antiguas. Será la vanguardia adecuada de la evolución humana.

IV. LA EDUCACION Y LA INSERCION.

La Inserción. Es un medio para evangelizar, solamente se hace por Dios y su Reino. Para nosotras entra en la dinámica del seguimiento, es el termómetro de nuestro seguimiento, mide

los grados. Es un estilo de vida con identidad, que se va fraguando en la persona desde el ser testigos de cómo son, viven, sienten los preferidos del Señor.

Para mí la clave está en el MODO de estar (Fil.2,1-11).

MODO de: Ser, Sentir- palabras, Actuar – gestos y Pensar

Termómetro: ¿quiénes son tus amigos?

¿Con quiénes te sientes más a gusto?

Momentos de la Opción.

1. Acercamiento, inserción encarnación
2. Asumir su causa, defensa de la vida, de sus derechos.
3. Correr su suerte, sus riesgos, todos incluidos la muerte violenta.

¿Se puede hacer inserción en la tarea educativa?, Sí, porque la inserción no es tanto lo que se hace, sino CÓMO estamos "saber estar", muchas veces al alucinarnos con el ser no aprovechamos el estar.

Cuidar: que la obra educativa no nos separe de la vida del pueblo.

Importante: Dónde está ubicada la obra y a quiénes sirve.

4.1. INSERCIÓN EN LA REALIDAD DE SU ENTORNO.

Nuestra propuesta educativa potencia la relación de los educandos con la realidad que les rodea, ayudándoles a abrirse a un mundo de dimensiones cada vez más amplias. Los educandos necesitan acercarse a la realidad del entorno más próximo para desarrollar su sentido de pertenencia a una comunidad humana más grande y para asumir su pasado cultural. Esto nos ayuda a:

- Ser sensibles a los cambios sociales y culturales que tienen lugar en el mundo de hoy.
- Permite establecer un diálogo con las otras instancias educativas de la sociedad.
- Da la ocasión de establecer las posibilidades de servicio a la comunidad que nos es más cercana y de crear contactos con el barrio, sector, poniendo a su disposición personas y locales, organizando servicios y actividades abiertas a la comunidad.
- Nos pone en condiciones de compartir las inquietudes, problemas, esperanzas de la comunidad y de tomar parte activa en la búsqueda de las posibles soluciones.
- Nos motiva y orienta en la constante actualización de nuestro Proyecto Educativo.

De esta manera nuestro Centro Educativo se convierte en un centro de promoción cultural y social de la comunidad de su entorno.

4.2. INSERCIÓN EN LA IGLESIA LOCAL.

Una de las metas de nuestros Centros Educativos es integrar progresivamente a los educandos en sus parroquias como el primer nivel de participación en la vida eclesial Mientras permanezcan

en el centro participarán como miembros de los diferentes grupos y el centro estará a disposición de la parroquia, facilitando el local y la materia humana.

Los ex-alumnos ya vinculados a sus parroquias participarán activamente según el plan elaborado por cada parroquia, acudiendo a su centro educativo para las coordinaciones de actividades conjuntas.

PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL.

1. RAZON DE SER DE ESTE DOCUMENTO.

Es natural, que cuando una Institución crea, funda un Centro. Educativo defina también el tipo de educación que desea ofrecer. A hacerlo así, la Comunidad Educativa, puede conocer y compartir los rasgos que definen la identidad del centro y por tanto, el tipo de educación que padres y alumnos desean recibir y los profesores y congregación se han comprometido en impartir.

El Proyecto Educativo, es conocido, asumido y compartido por los padres, profesores y alumnos, es el eje que hace converger el conjunto de las actividades educativas que se realizan en los centros, es decir, da coherencia a la acción docente y educadora que en ellas se realizan.

Definir, unificar las líneas básicas por donde se tiene que caminar por fidelidad a nuestro ser de mercedarias misioneras. En otras palabras, el P.E.P. redefinirá y adaptará a la realidad provincial las líneas básicas de nuestro modelo educativo general.

Concretizar nuestra oferta educativa con identidad y la necesidad de dar coherencia a la propuesta educativa va que nuestros centros ofrecen (aplicación del P.E.M.).

Pretende favorecer la convergencia de criterios y asegurar la tendencia a perseguir objetivos comunes, por ende, favorece la convergencia de acciones.

Marca de manera latente la adaptación continua a la situación general del país y a las necesidades de los educandos en cada contexto.

Esta adecuación constante ha de afectar no solamente a los contenidos de enseñanza y a los métodos didácticos, sino sobre todo al replanteamiento de los objetivos generales de la educación y a cuidar los valores que han de dar coherencia a nuestra propuesta educativa.

2. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL.

- Una descripción clara de la identidad de los Centros Educativos (partiendo del P.E.M.) considerando especificaciones culturales, sociales, políticas y económicas del país o países a los que alcanza el documento.
- Considera los diversos aspectos de la actividad educativa, no sólo los "principios religiosos", más aún considera los diferentes tipos de Centros Educativos que tiene asumidos la Provincia, sin que esto suponga que La identidad carismática se diluya.

- Con la ayuda del esquema que se adjunta se podrá alcanzar todas las pretensiones del documento.
- El Proyecto Educativo Provincial al subrayar los elementos del P.E.H. en que la Provincia centra la atención, señala sus opciones preferenciales y concreta su aplicación gradual. Cabe notar que las actitudes que genera la Educación Liberadora (Libertad, Solidaridad, Criticidad y Creatividad), son el resultado de educar en determinados valores.
 - Educar desde y para la participación
 - Educar para el autogobierno o autonomía
 - Educar en y para la solidaridad.
 - Educar desde el amor para la fraternidad.
 - Educar en verdad para la verdad.

Y de manejar criterios.

Estas actitudes se interrelacionan y son englobantes.



3. PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL. ¿Qué es?

1. Es una concreción del P.E.M., con la finalidad de adecuar su aplicación a la realidad actual de la sociedad a la que intentamos servir, haciéndolo operativo y eficaz.
2. El P.E.P. es el enlace entre P.E.M. y el servicio educativo que se presta en cada Provincia, que a su vez se concretará en un Proyecto Educativo del Centro y éste en un Proyecto Educativo Curricular en cada centro.
3. El P.E.P. es un instrumento de coordinación y de cohesión entre todos los centros Educativos de la Provincia de manera que converjan las aportaciones de todos en el marco de una única Línea Educativa.
4. El P.E.P. favorece la integración de todos en una tarea común y la coherencia de las diversas actividades en orden a hacer realidad el modelo educativo que le caracteriza.
5. El P.E.P. es una respuesta realista a las necesidades actuales según los signos de los tiempos, las urgencias sociales, la inserción cultural, la renovación pedagógica y organizativa.
6. El P.E.P. es la expresión de las inquietudes Institucionales (Congregación, Educadores, Padres de Familia y Alumnos).

7. El P.E.P. es el medio de evaluación del proceso educativo que tiene lugar en la Provincia a lo largo de los años y de la misma dinámica evolutiva en el marco de la sociedad cambiante. Es recomendable programar una evaluación del proyecto después de su aplicación no menor de cinco años, considerando que es un proceso, esto en ningún caso se opone a un seguimiento permanente.
8. El P.E.P. es un documento abierto y flexible.
9. El P.E.P. refleja la realidad educativa de la Provincia, considerando la variedad, pero también incluirá aspectos nuevos, opciones que respondan a nuevas necesidades.

4. ELABORACION DEL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL.

Partir del P.E.M. ya que el P.E.P. ha de ser una aplicación a la realidad de la Provincia en unas circunstancias concretas y no solamente eso, sino que se supone también que el contenido del P.E.P. va a ser cada día más conocido y asumido por el conjunto de la Comunidad Educativa, hecho que facilitará el aterrizaje en el Proyecto Curricular, por lo tanto la elaboración podrá ser una ayuda muy valiosa en este proceso si se sabe implicar a miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes equipos de trabajo, de manera especial a los Sub-directores (Con eso tenemos adelantado el trabajo del P.E.C. en cada centro), asesores, tutores, coordinadores de pastoral, Padres de Familia.

La elaboración del Proyecto consta de cuatro partes:

- a. El equipo es preparado para la elaboración del Proyecto a través de una amplia reflexión del P.E.M., del esquema del P.E.P., de la realidad educativa del País, de las normas vigentes de cada País.
- b. Recoger la propuesta de trabajo para cada equipo, y reflexionarla todos.
- c. Seleccionar las opciones que han de tener carácter preferencial y que como tales determinarán el contenido del Proyecto Curricular en su momento. Esta selección constituye un momento decisivo en el proceso de elaboración ya que el resultado determinará los objetivos, priorizará los contenidos y acciones del P.E.C. La selección de estas opciones se hará de acuerdo con los criterios inherentes a nuestra propuesta UNA EDUCACION LIBERADORA.
- d. Redacción del Proyecto, corresponde a un sub-equipo más bien reducido, luego viene la aprobación del documento por el Equipo Provincial y por último la divulgación y con ella prepararnos al aterrizaje final en líneas operativas mediante el Proyecto Curricular en cada centro.

ESQUEMA DEL PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL

- I. Presentación.
- II. Justificación.
- III. Del Proyecto:
 - 3.1. Fines
 - 3.2. Bases Legales
 - 3.3. Alcances.
- IV. Identidad de nuestros centros educativos.
 - 4.1. Misión evangelizadora en la Iglesia.
 - 4.2. Carisma congregacional.
- V. Nuestra Propuesta: UNA EDUCACION LIBERADORA
 - 5.1. Modelo de Hombre.
 - A.
 - B.
 - C.
 - 5.2. Principios Evangélicos
 - 5.3. Estilo Educativo.
 - A.
 - B.
 - C.
 - D.
 - 5.4. Perfiles
 - A. Educandos
 - B. Profesores
 - C. Padres de Familia
- VI. Rasgos de nuestros centros Educativos.
 - 6.1. De nuestras Escuelas y Colegios
 - 6.2. De nuestros Centros de Acogida (Casa Hogar)
 - 6.3. Otros lugares educativos donde tiene presencia la Provincia.
 - 6.4. Ubicación de Nuestros Centros.
 - 6.5. Usuarios de nuestro servicio.
- VII. Rasgos de la Comunidad Educativa.
 - 7.1. Religiosa Educadora
 - 7.2. Educadores Laicos.
 - 7.3. Personal Administrativo y de Servicio
 - 7.4. Padres de Familia
 - 7.5. Educandos.
- VIII. Aspectos Organizativos.
 - 8.1. Organigrama Estructural

- 8.2. Manual Básico de Funciones
- IX. Proyección Comunitaria
- 9.1. Inserción en la realidad de su entorno.
- 9.2. Inserción en la Iglesia Local.

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

Un trabajo organizado y progresivo siempre desencadena acciones interrelacionadas en el afán de acercar la realidad al ideal desde una convicción, en este caso se trata de dar un paso más en nuestro afán de acercarnos al aterrizaje de nuestra propuesta educativa.

En este nivel no me quiero explayar mucho, me reservo para el Proyecto Educativo Curricular por la importancia que conlleva, sin embargo, quede muy claro que este documento es:

- El aterrizaje de la Propuesta Educativa en un Proyecto en cada Centro.
- Serán necesariamente diferenciados a nivel provincial, porque son diferentes las realidades tanto humanas, sociales, culturales y económicas de nuestros destinatarios.
- Es un documento que sirve de instrumento para que la educación impartida en nuestro centro educativo, responda a los intereses, características y problemática de nuestros educandos.
- Es un Proyecto en acción, recoge el trabajo que se viene realizando y las aspiraciones de mejorar en adelante, desde la consciencia de qué forma personas nuevas para una sociedad cambiante.

A. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

Básicamente responde a las tres grandes interrogantes que preceden a nuestro trabajo educativo organizado.

- **¿QUIÉNES SOMOS?:** ¿Cuántos somos?, ¿Dónde estamos?, ¿A quiénes servimos?, todas las características de nuestro centro, referentes a la persona del educador, educando; de local..., equipamiento de los mismos.
- **¿QUÉ QUEREMOS?:** Aquí entra nuestra propuesta.
- **¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?:** La organización es una respuesta coherente a lo somos y queremos lograr.
 - Organización a nivel centro.
 - Organización a nivel Profesores
 - Organización a nivel Padres de Familia
 - Organización a nivel alumnos.

Que todo converja en el objetivo prioritario: LA EDUCACIÓN LIBERADORA.

B. ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

Estamos en el tercer momento de la concreción de nuestra propuesta educativa, ya que el P.E.P. es la aplicación del P.E.M. a la realidad de la Provincia, el P.E. del C. es la primera pista de aterrizaje de éste en el Centro Educativo, por lo tanto la elaboración del documento será de una ayuda valiosa para que todos desde las competencias que les corresponde puedan implicarse, de tal manera que sea la fusión de lo que cada uno va realizando con las aspiraciones más profundas que se guardan, conjunción de conocimientos, experiencias, retos, desafíos, sueños de una Comunidad Educativa con identidad que sabe lo que quiere y busca hacer realidad en esta realidad concreta, con estas personas determinadas, en el momento actual de la historia.

La elaboración del documento consta de 7 partes:

1. El equipo de trabajo está conformado por delegados de los diferentes "estamentos" de la comunidad educativa. La coordinación del mismo recae en la religiosa Mercedaria, (directora, rectora, titular). El equipo es preparado para la elaboración del Proyecto a través de un estudio sistemático del P.E.P. y del análisis de la realidad del centro, del entorno donde está ubicado y de la realidad personal y familiar de los educandos, más la realidad laboral de los educadores.
2. Se forman sub-grupos de trabajo de preferencia contando con el área de influencia o conocimiento de cada persona para facilitar el manejo de datos e informaciones exactas. De esta manera se irá perfilando el Proyecto respondiendo a las tres interrogantes a las que debe responder el documento.
3. Al concretizar nuestra propuesta para este centro en concreto, priorizar cuidadosamente las opciones sin pretender inventar otras ni dejar de lado los valores, criterios que nos llevan a la adquisición de las actitudes deseadas, por ser estas inherentes a la Educación Liberadora.
4. Es necesario que en el punto (3), una vez diseñado el trabajo, participen todos los educadores por ser éste un momento decisivo de la elaboración del proyecto, de aquí arrancará el trabajo del Proyecto Curricular. Lleva su tiempo, en pro del éxito de implicar a todos los ejecutores de la tarea educativa.
5. El equipo de trabajo es encargado de ver las convergencias de las propuestas y preparar el ante-proyecto, puesto a consideración de los demás miembros de la Comunidad Educativa, dejando para la redacción a un sub equipo.
6. La aprobación del documento corresponde a la hermana directora, Rectora, Titular, según sea el caso.
7. La divulgación de este documento es importante, por ser algo que recoge la vida del Centro Educativo y al mismo tiempo la proyecta al futuro, aquí en donde los miembros de la comunidad se tienen que encontrar reflejados.

ESQUEMA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

I. PRESENTACION

II. IDENTIDAD DE NUESTRO CENTRO.

- 2.1. Breve Historia del Centro
- 2.2. Ubicación del Centro y Contexto socio- cultural
- 2.3. Usuarios de nuestro servicio.
- 2.4. Equipamiento del Centro.
- 2.5. Definición Congregacional

III. NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA:

UNA EDUCACION LIBERADORA.

- 3.1. Modelo de Hombre
 - A.
 - B.
 - C.
 - D.
- 3.2. Principios Evangélicos
- 3.3. Estilo Educativo
 - 3.3.1. Educación en estos valores.
 - 1.
 - 2 .
 - 3 .
 - 4 .
 - 5 .
 - 3.3.2. Criterios a manejar para lograr las actitudes
 - 3.3.3. Actitudes que genera la Educación Liberadora

LIBERTAD

SOLIDARIDAD

CRITICIDAD

CREATIVIDAD.

3.4. Perfiles.

Perfil del Educando Mercedario

Perfil del Educador Mercedario

Perfil de los Padres de Familia

IV. OBJETIVOS DEL CENTRO.

V. PROCESO EDUCATIVO: ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

- 5.1. Criterios Metodológicos
- 5.2. Organización Espacio-Temporal
- 5.3. Materiales y Recursos.

VI. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- 6.1. Ministerio de Educación
- 6.2. Congregación: Entidad titular o encargada.
- 6.3. Organización del Centro.
 - 6.3.1. A nivel General.
 - 6.3.2. A nivel Personal Directivo
 - 6.3.3. A nivel Personal Docente
 - 6.3.4. A nivel Educandos.
 - 6.3.5. A nivel Padres de Familia.
- 6.4. Funciones:
 - De la Titular
 - De la directora, Rectora.
 - De los Sub-directores, Sub-Rectores De los Educadores
 - Del Personal auxiliar y de Servicio.
 - De los Educandos.
 - De los diferentes equipos que funcionan en el Centro.
 - De la Directiva de la Asociación de Padres de Familia

VII. RELACION CON EL ENTORNO Y SUS INSTITUCIONES.

- 7.1. Relación con las diferentes Instituciones educativas de su entorno.
- 7.2. Proyección Comunitaria
- 7.3 Inserción en la realidad de su entorno
- 7.4. Inserción en la Parroquia.
- 7.5. Participación de la vida de la comunidad a la que pertenece el Centro.

VIII. EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO.

- 8.1. La propuesta.
- 8.2. El contexto.
- 8.3. La organización del Centro.
- 8.4. Los objetivos.
- 8.5. La metodología
- 8.6. La red de relaciones y funciones.

PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

1. EL PORQUE DEL PROYECTO CURRICULAR. - Es el modo de responder a la necesidad de una formulación clara y coherente de los elementos que hacen que nuestra tarea educativa sea operativa, eficaz y enriquecedora para toda la Comunidad Educativa.
En él plasmamos la concreción de todos los elementos que consideramos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje y nuestra intervención educativa tengan la coherencia requerida durante un curso escolar.

2. EL PROYECTO CURRICULAR.

- Es la concreción del currículo oficial adaptándolo a las características específicas de cada Centro. Guiará constantemente el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Está en relación directa con el campo didáctico de las asignaturas.
 - Plan de Trabajo
 - Objetivos
 - Ordenamiento o secuenciación de contenidos
 - Selección de métodos didácticos.
 - Material didáctico.
- Podemos afirmar que todas las programaciones parciales son concreciones del Proyecto Educativo en el ámbito propio de cada uno de los sectores de actividad.
- Se debe explicitar claramente la orientación que se le tiene que dar, dando unidad y coherencia en todos los sectores y actividades del Centro.,
- Todas las programaciones son autónomas y diferenciadas, pero están inter-relacionadas.
- Responde a los elementos del currículum.

3. UNA DEFINICION DE CURRICULUM.

Es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, grados, que orienta la práctica educativa.

El currículum se puede presentar de dos formas:

- a. El currículum Manifiesto.- es la expresión de los objetivos educativos que en el centro educativo se desea lograr.
- b. El currículum oculto. - está constituido por todos los estímulos presentes en la práctica educativa (actividades, relaciones, conductas, costumbres, etc.) que existen de hecho, pero “no están escritos” y condicionan notablemente la obtención de los fines establecidos.

NOTA. En la Educación Liberadora, cuyo objetivo final es generar actitudes se tienen que manejar las dos formas anteriores de currículum. Conscientes de que las actitudes (formas de ser estables) se lograr también por contagio.

4. ELEMENTOS DEL CURRICULUM.

- ¿QUÉ ENSEÑAMOS? - Objetivos y contenidos de enseñanza.
- ¿CUÁNDO ENSEÑAMOS? - Forma de ordenar y secuenciar objetivos y contenidos.
- ¿CÓMO ENSEÑAMOS? - Metodología y planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAMOS? Necesidad de realizar una evaluación para comprobar si los objetivos son alcanzados.

5. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO CURRICULAR.

- Integración de la teoría y la práctica educativa.
- Resultado de un amplio trabajo en equipo.

- Instrumento de coherencia educativa.
- Carácter eminentemente dinámico.

6. FASES DE ELABORACION Y PARTICIPANTES.

Fase Previa:

Gobierno Nacional... El Currículum

Instituto... Proyecto Educativo del Centro.

Organizaciones del centro educativo... Expectativas del contexto socio-cultural del centro y su entorno.

Proceso de Elaboración:

- Directora y Equipo directivo... Programación del trabajo.
Impulso y coordinación de los equipos docentes.
- Equipo directivo y equipo de docentes... Determinación de los objetivos y contenidos.
- Concreción de las estrategias del proceso enseñanza – aprendizaje
- Titular y asociación de padres... Previsión de los recursos humanos y materiales necesarios.
- Apoyar la acción docente y educativa de los profesores.

7. ELABORACION DEL PROYECTO CURRICULAR.

Los documentos base para este trabajo son:

a) Proyecto Educativo del Centro.

b) Currículum establecido por el Ministerio de Educación.

c) Contexto socio-cultural: Realidad del centro y de los alumnos. Expectativas de los padres de los alumnos. Expectativas del entorno social, cultural, eclesial.

Teniendo como telón de fondo los documentos a,b y c. veremos los componentes del Proyecto Curricular.

- Presentación del proyecto.
- Objetivos generales de grado o etapa.
- Orientaciones generales pedagógicas-didácticas y para la evaluación y promoción de los alumnos.
- Asignaturas o áreas de enseñanza. De cada una de las asignaturas.
 - Objetivos generales de asignatura, área. Contenidos de enseñanza.
 - Objetivos terminales de la asignatura o área.
 - Distribución por grados, ciclos de los objetivos generales, contenidos y objetivos terminales de asignatura, organización del horario escolar y concreción de las orientaciones didácticas.
- Práctica de la evaluación y
- Organización general del Centro

8. PROCESO DE ELABORACION DEL PROYECTO CURRICULAR.

- a. Análisis de las tres fuentes de inspiración del Proyecto (P.E. del C.; Currículum del Ministerio y Contexto socio-cultural)
- b. Concreción de los objetivos generales de grado, etapa y de los principios metodológicos.
- c. Concreción de los objetivos generales, contenidos y objetivos terminales de asignatura o áreas.
- d. Concreción de la práctica de evaluación.
- e. Ver la organización general del centro, buscando la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

ESQUEMA DEL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

I. PRESENTACION

II. OBJETIVOS EN BASE A NUESTRA PROPUESTA.

2.1. Objetivos Generales Ciclo o Nivel.

2.2. Objetivos Generales por Áreas

2.3. Adaptación de objetivos a niños con necesidades educativas espaciales.

III. CONTENIDOS.

3.1. Criterios para la secuenciación y organización de contenidos.

3.2. Secuenciación de contenidos por nivel o ciclos.

3.3. Incorporar las actitudes, los valores y las normas propias en el proceso de secuenciación.

Ejes Transversales.

3.4. Adaptación de contenidos a niños con necesidades educativas especiales. Educación de Integración.

IV. METODOLOGIA.

4.1. Principios Metodológicos.

4.2. Selección de Métodos Pedagógicos.

4.3. Unidades Didácticas.

4.4. Organización de:

- Espacio y Tiempo.

- Agrupación de Alumnos.

4.5. Medios y Recursos Didácticos,

Criterios de selección.

Organización de la selección.

Explicitación de la selección.

4.6. Supervisión del trabajo docente.

Criterios de Supervisión

Responsables de la ejecución.

Frecuencia de la misma.

V. RED DE PARTICIPACION.

5.1. Papel del Educador.

5.2. Papel del Alumno.

Organización de los alumnos y su participación en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la marcha del Centro.

Participación en los diferentes grupos de integración y servicio, al interior del Centro.

La Pastoral Juvenil.

Proyección Comunitaria.

5.3. Participación de la Familia.

5.4. Participación de las Instituciones Educativas.

5.5. Participación de otras Instituciones.

VI. EVALUACION.

6.1. Criterios Generales de Evaluación.

6.2. Evaluación de los Educandos.

¿Qué Evaluamos?

¿Cuándo Evaluamos?

¿Cómo Evaluamos?

¿Con qué Evaluamos?

¿Cómo y Cuándo informamos a los Padres de Familia?

6.3. Evaluación de la Práctica Docente.

Aspectos a Evaluar.

¿Cuándo Evaluar?

6.4. Evaluación del Proyecto Curricular.

¿Qué Evaluamos?

¿Cómo Evaluamos?

¿Cuándo Evaluamos?

ALGUNOS ASPECTOS NECESARIOS EN NUESTRA ACCION EDUCATIVA

I. Adaptación del Currículum Oficial a la realidad del Centro y de los educandos.

Los criterios prácticos de actuación son:

- a. Comenzar por la formulación de los objetivos generales de cada grado (etapa) para nuestro Centro y orientar la concreción de los contenidos de enseñanza que se involucrarán en el proyecto Curricular,
- b. Revisar y complementar los objetivos generales, los contenidos de enseñanza y los objetivos terminales
- c. Establecer los criterios orientadores de la acción docente y educativa.

- a. En el análisis del currículum oficial tener en cuenta:
- b. Los principios orientadores de la acción educativa. Las necesidades descubiertas en los educandos.
- c. Los retos y aportaciones del contexto.
- d. Las actitudes y compromisos de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- e. Las consecuencias prácticas en la acción docente y educativa.
- f. Los principios metodológicos por grados, o etapas,
- g. Los contenidos de enseñanza:
 - Conceptos.
 - Procedimientos.
 - Actitudes.

II. Cómo Concretar los Objetivos y Contenidos de Enseñanza en el Proyecto Curricular.

Lo primero que se tiene que hacer es responder a las siguientes interrogantes.

¿Qué enfoque daremos a los objetivos educativos y cómo los habremos de formular?

¿Qué carácter tienen los objetivos educativos incluidos en el currículum?

¿Cómo incorporar la Educación Liberadora en el Proyecto Curricular?

NOTA: Es momento de hacer consciencia de que si estamos en la elaboración de un Proyecto Curricular es desde una propuesta concreta de educación englobante.

¿Cómo concretar y contextualizar los objetivos y contenidos de aprendizaje en el Proyecto Curricular?

Desarrollando un poco, existen dos enfoques:

a) Formulación de los objetivos como un resultado (OBJETIVOS OPERATIVOS) incluye:

- Contenidos de enseñanza.
- Actividades de aprendizaje de los educandos.
- Relación educador - educando.
- Criterios y prácticas de evaluación.

b) Formulación de los objetivos como proceso que el educando deberá seguir (OBJETIVOS EXPERIMENTALES). Resultante del proceso formativo a seguir por el educando, incluye:

- Experiencias educativas de los educandos.
- Actividades de aprendizaje.
- Interrogantes y problemas que el educando ha de afrontar.

Enfoques que perfectamente se interrelacionan, es asunto de ir intercalando de acuerdo a las características de los factores intervinientes en el proceso enseñanza-aprendizaje desde nuestra propuesta concreta.

Principios referentes a la formulación de objetivos educativos.

1. El establecimiento de un objetivo concreto, más o menos explícito, que permita desenvolver más eficazmente la acción educativa.

2. La conjunción de objetivos operativos (Objetivos de ejecución) y de objetivos experimentales por ser conveniente en determinadas ocasiones.
3. Los contenidos de enseñanza son parte esencial del currículum y se pueden justificar intrínsecamente.
4. Los objetivos educativos referentes a actitudes, en particular a las de la Educación Liberadora, estos se traducirán en contenidos de valores y actitudes y serán introducidos en el currículum por medios de los objetivos experimentales o de principios de procedimiento vinculante a estrategias específicas de la educación en valores.

III. ¿Cómo incorporar la Educación Liberadora en el Proyecto Curricular?

Los contenidos curriculares tienen tres aspectos:

- a. Contenidos conceptuales (hechos, conceptos, principios)
- b. Contenidos procedimentales (de procedimiento)
- c. Contenidos actitudinales (valores, actitudes, normas)

La Educación Liberadora, abarca los tres aspectos de los contenidos curriculares y contando con estos, tiene su fuerza de gravedad en el ¿CÓMO?: *

¿Cómo se vive el proceso enseñanza - aprendizaje?,

¿Cómo son las relaciones interpersonales?, ¿Cómo está organizado el centro?, ¿Cómo se canaliza la legislación al interior del centro?...

En suma, el cómo toma la forma y el fondo de quienes pretenden educar y promocionar a las personas.

Educar en valores es ahondar en el sentido de la identidad y nos propone que nuestra acción educativa ponga de relieve la formación de actitudes, aspecto básico de la formación integral.

Debe realizarse fundamentalmente a través de vivenciar las actitudes que se pretenden adquirir, puesto que debemos reflejar coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, si queremos crear un clima propicio para la educación.

Pretendemos que toda la tarea docente y educativa de la escuela: la programación, la metodología, las relaciones interpersonales y la organización del centro se inspiren en una propuesta coherente de valores y expresen una vivencia de actitudes a través de su dinámica y funcionamiento.

VALORES: Son fuentes de posibilidades de actuar con sentido en la vida. El valor pide ser realizado, invita que se asuma activamente, para darle cuerpo en la propia vida.

Los grandes valores se remontan al tiempo y al espacio.

El educador debe dar razones de los valores que propone, en caso contrario da la impresión de que los quiere imponer.

Lo que más resulta a los ojos de quien ha de asumir tal valor es la persona que trasmite, su afán, su insistencia, su coherencia de vida.

Proceso de la Educación en Valores.

- Poner el acento en el proceso de valoración más que en la inculcación de un determinado valor. El proceso de valoración sigue este orden:
 - Captación de los valores.
 - Admiración por el valor.
 - Opción por los valores.
 - Adhesión a los valores.
 - Compromiso por los valores.
 - Comunicación de los valores adquiridos.
- Introducir en toda la dinámica habitual del centro y en el mismo proceso educativo la vivencia del valor propuesto, sin dejar de lado la enseñanza desde contenidos y métodos específicos.

Vivencia de los valores a nivel personal,

- Orientación de las decisiones personales.
- Conformación de las actitudes personales.
- Promoción de comportamientos autónomos.
- Actitudes que necesariamente llevan a.

Asumir críticamente los valores sociales.

- Conformación de actitudes para la convivencia.
- Promoción del cumplimiento de las normas establecidas.
- Estos tipos de contenidos de enseñanza exigen relacionar las tres dimensiones:
 - Cognitiva que lleva al conocer
 - Afectiva que lleva al amar
 - Volitiva que lleva al decidir.

Las tres dimensiones están interrelacionadas, pero cada una requiere situaciones específicas para expresarse y desenvolverse.

Recordar que la educación en valores tiene lugar de manera espontánea en los ámbitos en los cuales los valores se expresan y se hacen vida. Los valores se transmiten fundamentalmente "por contagio".

IV. ¿Cómo concretar los objetivos y contenidos de enseñanza en el Proyecto Curricular?

- 1. FASE:** Determinar los objetivos generales por nivel para el Proyecto Curricular.

PASOS DE LA 1 FASE:

- a. Descubrir y destacar concordancias entre el currículum prescrito por el Ministerio y nuestras opciones específicas.
- b. Señalar las opciones específicas que pueden determinar nuevos objetivos y contenidos de enseñanza.
- c. Incorporar nuevos objetivos y contenidos en el currículum prescrito.
- d. Organizar el material disponible y relacionar elementos propios.
- e. Redactar los objetivos generales de cada nivel para el Proyecto Curricular.

2. **FASE:** Concretar los objetivos generales y los contenidos de enseñanza de las diferentes asignaturas.

PASOS DE LA 2 FASE:

- a. Enmarcar los objetivos generales de las diferentes áreas del currículum en los objetivos generales del nivel.
- b. Concretar los contenidos de enseñanza de las diferentes asignaturas del currículum de acuerdo a las opciones.

3. **FASE:** Preparar la distribución de los objetivos educativos y contenidos de enseñanza para cada uno de los ciclos.

PASOS DE LA 3 FASE:

- a. Determinar los objetivos y contenidos más adecuados para cada ciclo.
- b. Prever las adaptaciones curriculares y los niveles de profundización.
- c. Establecer los espacios de opcionalidad y prever la diversificación curricular en atención a la educación diversificada.

V. A manera de síntesis de lo dicho hasta aquí.

- Los objetivos educativos se pueden formular de maneras diferentes: como un resultado esperado del proceso formativo seguido por los educandos, o bien como un proceso que los educandos han de seguir y situaciones que han de vivir y experimentar.
- En cada caso convendrá aplicar la modalidad que ayude a sacar más provecho de la acción educativa, tener en cuenta que ha de desarrollar plenamente sus capacidades incluida la de seguir aprendiendo.
- Tener en cuenta que por lo general los objetivos incluidos en el currículum oficial o prescrito se refieren a un proceso final y están presentados en términos de capacitación, además se opta por hacer formulaciones muy generales, compete al Centro Educativo y a los Docentes el hacer la concreción adecuada a las capacidades, necesidades y opciones educativas.
- Los valores, las actitudes y las normas son contenidos esenciales del currículum, están interrelacionados y han de transmitir a los educandos como un objetivo de aprendizaje en la acción educativa escolar.

He aquí algunos criterios de acción para la educación en valores:

- Poner el acento en el proceso de valoración
- Incorporar técnicas específicas de educación en valores en las programaciones de aula o asignatura.
- Sobre todo crear un ambiente que favorezca la vivencia y la comunicación de valores.
- El proceso de concreción de los objetivos y contenidos de enseñanza consta de tres fases ya señaladas.

VI. ¿Cómo secuenciar los contenidos de enseñanza en el proyecto curricular?

6.1. Presupuestos Básicos:

- a. Los objetivos generales de nivel, han de incidir en los contenidos de enseñanza y en los objetivos generales de cada asignatura.
- b. Los objetivos generales de cada asignatura se han de orientar a la formación integral de todos los educandos.
- c. Los principios de aprendizaje significativos han de orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- d. Los procesos de enseñanza-aprendizaje han de tener en cuenta la debida atención a la diversidad.

6.2. Elaboración de secuencias de aprendizaje.

Existen dos técnicas dentro de la teoría de la elaboración a saber:

- Técnica de análisis de contenidos y
- Técnica de análisis de tareas.

6.3. En qué consiste la Técnica de Análisis de Contenidos:

PASOS:

- Descubrir y destacar ejes vertebrales de los contenidos que se quieren enseñar a los educandos.
- Descubrir y destacar los contenidos fundamentales y organizarlos en un esquema jerárquico y relacional.
- Organizar los bloques de contenidos para el proceso de aprendizaje de los educandos.

Tres criterios generales que orientan la organización de los bloques.

- a. La elaboración de secuencias de aprendizaje por parte de los educadores, supone, considerar la estructura del contenido de enseñanza que han de proponer a los educandos y al mismo tiempo la manera cómo los educandos construyen el propio conocimiento.
- b. Los conocimientos seleccionados como fundamentales han de ser los que tengan más capacidad de inclusión, es decir, los que puedan integrar otros conocimientos que los educandos también habrán de aprender, y con más conocimientos podrán integrar mejor.
- c. Los conceptos más generales serán presentados los primeros, dejando para el final los aspectos más detallados y los más irrelevantes.

6.4. En qué consiste la Técnica de Análisis de Tareas.

Es la determinación y descripción de las actividades que conducen a la adquisición de una destreza, es una técnica que permite secuenciar los contenidos en términos de resultados del aprendizaje de los alumnos.

La consecuencia es obvia, cuando una tarea compleja se descompone en tareas más elementales o sencillas, es comenzar por las más sencillas y llegar a las complejas.

(Inductivo)

Según la técnica de análisis de tareas, el proceso a seguir, para secuenciar los contenidos de enseñanza comporta tres pasos:

- a. Determinar la tarea que el alumno ha de realizar, (habilidades que ha de aprender).
- b. Determinar los posibles componentes de la tarea o habilidad (sub-tareas o sub habilidades).
- c. Secuenciar las sub-tareas o sub-habilidades, de la más sencilla a la más compleja.

6.5. Qué aportaciones ofrece la Teoría de la Elaboración.

Integra los elementos de la técnica de análisis de contenidos y de la técnica de análisis de tareas, es un esquema coherente que pretende superar las deficiencias propias de cada una. El resultado es la propuesta de las secuencias elaborativas como una forma de secuenciar los contenidos de enseñanza. La secuencia elaborativa se fundamenta en el principio "LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA SE HAN DE ORDENAR DE MANERA QUE LOS ELEMENTOS MAS SIMPLES Y GENERALES OCUPEN EL PRIMER LUGAR, INCORPORANDO DESPUES DE MANERA PROGRESIVA, LOS ELEMENTOS MAS COMPLEJOS Y DETALLADOS".

Según este principio en primer momento se presentará una panorámica general de las partes principales de los contenidos de enseñanza, pasando seguidamente a elaborar cada parte por separado, retornando de cuando en cuando a la visión de conjunto, con la intención de enriquecerla, ampliarla, así de un golpe se ha elaborado una parte de la panorámica inicial en una primera fase de análisis, se retorna al punto de partida con la intención de situar en la visión de conjunto aquello que se ha elaborado, se procede de manera similar con las diferentes partes del contenido global, con la finalidad de que todos tengan que estar elaborados en un primer nivel de complejidad.

La panorámica global que constituye el primer paso de la secuencia elaborativa, asume el nombre de organizador previo. Los organizadores previos más eficaces son los que utilizan conceptos, términos y proposiciones con los cuales el educando ya está familiarizado y que se pueden presentar fácilmente, por medio de ejemplos y analogías: la organización previa tiene las propiedades siguientes:

- No incluye todos los elementos importantes del contenido, sino solamente los más importantes y representativos.
- Sus elementos se escogen de manera que el resto de elementos aporten más detalles o más complejidad. (La secuencia irá del más general al más detallado y del más simple al más complejo).
- La organización previa es objeto de enseñanza.
- La organización previa tendrá una aplicación práctica, por medio de ejemplos, ejercicios e ilustraciones con la finalidad de hacerlo significativo para los educandos.

- La organización previa y la secuencia elaborativa partiendo de un determinado contenido actuará como un buen conductor a lo largo de la secuencia, aquel contenido podrá ser de tipo conceptual, procedimental o bien actitudinal.
- Los elementos del contenido que no responden a la orientación elegida como prioritaria se introducen en el momento adecuado en función de la relevancia que tengan para el desenvolvimiento de todo el proceso de aprendizaje.

6.6. Secuencia de Contenidos de enseñanza Teoría de Elaboración.

Pasos para la confección de la organización previa:

- Escoger el contenido de aprendizaje, que podría servir como un organizador previo.
- Seleccionar los elementos más fundamentales y del contenido escogido,
- Seleccionar los otros elementos relevantes para la organización previa.

6.7. Cómo incorporar las actitudes, los valores y las normas en el proceso de secuenciación.

Para promover la educación en valores se tienen dos perspectivas diferentes:

- a. Promover los valores inherentes a la Educación Liberadora y que ya todos comparten.
- b. Y promover en el alumno el desenvolvimiento del proceso de valoración, con vista a contribuir al propio crecimiento en autonomía y sentir la responsabilidad para comprometerse con los valores seleccionados tanto a nivel personal como social hasta considerarlos adecuados para la propia realización personal.
- c. Es necesario considerar por separado estas dos perspectivas de la educación en valores.

Primera perspectiva. - Los valores, las actitudes y normas que se tienen que promover están incluidos en los objetivos generales de cada nivel, etapa.

Estos valores y actitudes los profesores de las diferentes líneas los incorporarán en los objetivos generales de línea y en los contenidos de enseñanza según la naturaleza de la misma.

En cualquier caso, el tratamiento es semejante al de los contenidos, el problema se plantea a la hora de hacer la secuencia adecuada y de buscar las estrategias didácticas adecuadas para promover la formación de actitudes, cabe recordar que contamos con recursos: el manejo de criterios por parte del educador, el ambiente y también las normas legítimamente establecidas facilitan la participación activa de los educandos.

En la práctica lo que se tiene que hacer es, una vez establecido los valores y definida las actitudes, ofrecerlos en el momento oportuno, el aprendizaje se dará a través de actividades o técnicas de educación en valores adecuados a la edad de los educandos implicados. Es decir, si se puede hablar de secuenciación de valores, actitudes y normas será más bien en referencia al grado de complejidad de las situaciones en las cuales se plantean las propuestas, buscando la profundización del valor de forma progresiva.

Segunda perspectiva. - En referencia a uno de los aspectos más importantes, más interesantes y delicados de la educación en valores es la colaboración en la formación del educando como persona libre, autónoma, solidaria, crítica y creativa.

Como cualquier otra instancia social la escuela también comunica y propone un conjunto de valores estrictamente vinculados a la manera en que la misma escuela como institución y todos y cada uno de los educadores se sitúan frente a la vida y el mundo, lo que supone la exigencia de educadores con identidad, que asuman como suyo nuestro proyecto educativo. Así es cómo espontáneamente y al margen de todos los planteamientos teóricos que se puedan hacer, contagiar eso es lo que básicamente determina la trasmisión de valores

En efecto el proceso de valoración capacitará al educando para analizar los valores que captan dentro y fuera del centro, situarse críticamente frente a estos valores, plantearse cómo han de regir la propia vida y buscar las maneras de comprometerse por haber descubierto de interés para la propia realización personal.

6.8. Pasos a seguir en el proceso de secuenciación de los contenidos de un área en el Proyecto Curricular.

- a. Estudiar a fondo los contenidos de enseñanza, luego pasar al trabajo por equipos de nivel y de línea.
- b. Seleccionar los criterios de secuenciación más adecuados para los contenidos de enseñanza correspondientes a la propia área.
- c. Llevar a término la secuenciación de los contenidos de enseñanza del área y hacer una previsión de distribución a lo largo del ciclo.
- d. Revisar críticamente el resultado del trabajo hecho y compararlo con las opciones básicas del centro, (objetivos generales y contenidos de enseñanza).

VII. COMO CONCRETAR LAS ORIENTACIONES PEDAGOGICAS-DIDACTICAS EN EL PROYECTO CURRICULAR.

7.1. Cómo aplicar los objetivos terminales de línea.

- a. Los objetivos terminales se refieren de manera directa a los contenidos de enseñanza.
- b. Indican el tipo y grado de aprendizaje que el alumno habrá de conseguir al finalizar la etapa, pero el marco de referencia son los objetivos generales propios del área en cuestión, que precisan las capacidades que los educandos han de desarrollar mientras el proceso de aprendizaje.
- c. Como los objetivos terminales indican los resultados esperados del aprendizaje de los educandos en relación con un contenido de enseñanza concreto.
- d. Los objetivos terminales se refieren a los tres tipos de contenidos: conocimientos, procedimientos, y actitudes, valores y normas.
- e. Los objetivos de las distintas áreas tienen un carácter flexible y los equipos de profesores los adaptaran a las situaciones en los que se encuentran los educandos y en particular

a la distribución por ciclos de los objetivos generales y de los contenidos de enseñanza de cada área.

- f. La adaptación de los objetivos terminales de área para cada uno de los ciclos, grados, permitirá observar las insuficiencias que se producen en el proceso de enseñanza y el nivel de aprendizaje de los contenidos propuestos.
- g. El establecimiento y la adaptación de los objetivos terminales por cada área y por cada ciclo, tendrán una finalidad claramente formativa, por tanto, los profesores no podrán utilizar los objetivos terminales únicamente para sancionar el progreso de los educandos en la adquisición de los contenidos de enseñanza, sino sobre todo para orientarlos en el proceso de aprendizaje y también para mejorar la metodología didáctica.

7.2. Formulación de Objetivos Generales. Contenidos de enseñanza y Objetivos Terminales de Área.

Hacer un repaso de las materias ya elaboradas, referentes a objetivos y contenidos de enseñanza.

Decidir cómo establecer la debida relación entre los objetivos terminales de área y los contenidos de enseñanza.

Desglosar los objetivos terminales de área de acuerdo a la secuenciación de contenidos

Distribuir los contenidos de enseñanza por ciclos y adaptar los objetivos terminales.

7.3. Organización de los Contenidos de Enseñanza Confección de Unidades de Programación.

La perspectiva que se maneja es la globalizadora, donde se establece relaciones entre los contenidos de una o disciplinas para favorecer la significatividad y la funcionalidad del aprendizaje.

- a. Tratamiento Disciplinario: establecimiento de relaciones de los nuevos contenidos de aprendizaje a la realidad en la cual podrán ser aplicadas.
- b. Globalización: Presentación de contenidos muy generales que permiten una interpretación global y unitaria de la realidad.
- c. Es la propuesta metodológica de articulación de los contenidos de enseñanza según los intereses inmediatos de los alumnos.
- d. Tratamiento Interdisciplinario: Estructuración de los contenidos alrededor de cuestiones complejas relacionadas con diversas disciplinas.
- e. Es la propuesta metodológica de articulación de los contenidos específicos, de más de una disciplina.
- f. Integración de Contenidos: Estructuración de los contenidos al entorno de hechos integradores.
- g. Es la propuesta metodológica de articulación de los contenidos de enseñanza de más de una disciplina.

VIII. CONCRETAR LA PRÁCTICA DE LA EVALUACION EN EL PROYECTO CURRICULAR.

Todo proyecto debe ser periódica y técnicamente evaluado.

Difícilmente comprobaremos el grado de avance deseado al evaluar un objetivo general, lo mismo ocurre con los objetivos específicos. En realidad, sólo podemos conseguir una evaluación correcta desde las acciones, actividades, experiencias y otros soportes que hacen referencia al objetivo general, a la hora de programar (camino de ida) todo objetivo debe desglosarse en varios objetivos específicos y estos en actividades o experiencias pedagógicas.

Sobre la evaluación conviene determinar:

¿QUÉ EVALUAR?... Los objetivos a través de actividades.

¿QUIÉN EVALUA?... Por el principio de comunión y participación, evalúan según calendario todos los miembros de la Comunidad Educativa.

¿CÓMO EVALUAR?... El modo concreto de revisión, que normalmente se hará en reunión.

¿CUÁNDO EVALUAR?... Es bueno encontrar una cadencia adecuada de evaluación, debe aparecer en el calendario de programación.

8.1. Aspectos sobre los que tenemos que ponernos de acuerdo:

La evaluación como seguimiento del proceso de aprendizaje, se refiere a tiempos determinados en tres momentos o fases, que aportan tres tipos de evaluación.

(En los tres casos precisa hacer una evaluación criterial, formativa y orientadora)

- Evaluación Inicial
- Evaluación de Proceso.
- Evaluación Final.

Evaluación Inicial. - Se trata de los conocimientos previos del educando, para desde allí partir, desde las ideas, experiencias, valores y actitudes ya adquiridos, a la hora de tomar decisiones sobre el tipo y grado de intervención pedagógica que conviene aplicar.

ALGUNAS TECNICAS PARA SU APLICACIÓN: Pueden aplicarse diversas técnicas según la edad de los alumnos y el tipo de contenidos de que se trate. Existen dos tipos de técnicas que pueden iluminar:

Técnica 1: Manas Conceptuales. - Para aplicar esta técnica como tipo de evaluación inicial ha tenido que ser previamente utilizado en otras ocasiones. Consta de los siguientes pasos:

- a. Dar a los alumnos las orientaciones oportunas para la elaboración del mapa conceptual. A continuación, algunos modelos de enunciados: Por ejemplo:
 - Elabora un mapa conceptual (M.C.) que incluya las siguientes palabras: bomba, ceniza, cuajada, cono, cráter, escoria, lava, magma, volcán, chimenea, además de estas palabras puede hacer uso de otras si lo considera oportuno.
 - Construir un M.C. que incluya todas las palabras que tu utilizarías para hablar de... (por ejemplo, el modernismo, las plantas, los números racionales, el siglo XIX, la novela contemporánea, la democracia...)

- Hacer una lista de las palabras (conceptos) que tu harías servir para hablar de...(por ejemplo, los animales domésticos, funcionamiento de la ciudad, la industria textil, la televisión...) y en un M.C. representa las relaciones que se pueden establecer entre todas las palabras del listado.
 - Leer el documento que nemes repartido sobre. . . (por ejemplo, medios de comunicación, los parques de la ciudad, las calles del pueblo, la contaminación ambiental...), seleccionar las palabras más importantes y construye un M.C. que las relacione.
 - Piensa en las acciones que hemos podido observar en el vídeo que hemos visto y elabora un M.C. que represente las diversas acciones, el motivo que las justifica y las consecuencias que se derivan.
- b. Revisar y analizar los mapas conceptuales elaborados por los alumnos, con la finalidad de conocer la idea que tienen sobre el tema planteado y que es objeto de evaluación inicial: Este análisis lo realizará el maestro y después comentar los resultados con los alumnos, o bien nacerlo entre todos provocando que los alumnos expresen las ideas que tienen sobre el tema y que las contrasten entre ellos.
- c. Presentar el material de aprendizaje que ha de ser objeto de trabajo, cuidando relacionarlo a ser posible con las ideas y experiencias que los alumnos han manifestado.

Técnica 2: Planteamiento de Situaciones. - Esta técnica consta de los pasos siguientes:

- a. Enunciar la situación con las preguntas correspondientes, presento algún ejemplo:
- Imaginar que hay 7 personas que están ubicadas en diferentes lugares de la tierra, y cada una de ellas está a punto de tirar una piedra. Dibuja una circunferencia que represente la tierra, sitúa a las 7 personas en diferentes puntos de la circunferencia y pinta por cada persona una línea que muestre el camino que seguirá la piedra cuando caiga a tierra.
 - Analiza la respuesta de los alumnos y agruparlos según el grado de aproximación a las respuestas que se consideren más correctas desde el punto de vista científico, por ejemplo:
 - Respuestas que incluyan algún elemento que sea correcto.
 - Respuestas que incluyan ideas alternativas para explicar los hechos.
 - Respuestas que incluyan ideas que en la actualidad no son conceptos científicos.
- b. Presenta el material de aprendizaje que ha de ser objeto de trabajo teniendo en cuenta los conocimientos previos y las ideas alternativas que tienen los alumnos, de tal manera que puedan contrastar los propios conocimientos e ideas con otras experiencias y situaciones y así ayudar al avance en su proceso de aprendizaje.

Evaluación del Proceso de Aprendizaje. - Se trata de evaluar el proceso que el alumno sigue en la aproximación a un concepto, en el dominio de procedimientos o en el descubrimiento y eventual adhesión a los valores trabajados.

La Evaluación del proceso pretende modificar y perfeccionar sobre la marcha, todo aquello que no se ajuste al plan establecido o aleje de las metas fijadas.

Las modificaciones se pueden referir a la intervención del profesor, a la selección de los materiales curriculares o a la organización del trabajo en el aula. En ocasiones puede referirse a planteamientos globales del centro. En este sentido podría decirse que la evaluación del proceso ha de ser también comprensiva y global.

Para hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje, conviene utilizar técnicas de observación sistemática que nos permite recoger y dar información a todo el largo del proceso, asumiendo así la función formativa y orientadora de la evaluación continua.

Hay estrategias relativamente sencillas que pueden ser de utilidad desde este punto de vista: diario de clases, cuaderno de observación sistemática, registro de proceso, fichas de auto-evaluación para profesores y alumnos... etc.

Evaluación Final. - Se trata de una evaluación del producto final del proceso de aprendizaje, lo que supone claramente los resultados a obtener. La evaluación final, pretende recoger datos que nos permitan emitir juicios de valor sobre la validez del proceso seguido y sobre la situación en que se encuentra cada uno de los alumnos en relación con la consecución de los objetivos propuestos.

La información que proporciona la evaluación final ha de servir para:

- Reorientar y mejorar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Y detectar las necesidades peculiares de aquellos alumnos que requieren el diseño de un tipo específico de intervención pedagógica, y así adecuar el proceso a las realidades concretas.
- Es necesario recordar que las actividades para comprobar o valorar el grado de asimilación deberán ser muy similares a las utilizadas durante el proceso de aprendizaje.

8.2. Información de la Evaluación. Consideramos tres ámbitos de información, que están en interrelación, a saber:

- Información dirigida a los educandos.
- Información dirigida a los Padres de los educandos.
- Información al Propio Centro.

La Información a los Educandos. - Este tipo de información ha de servir en primer lugar, para aplicar el conocimiento que el alumno tiene de la materia, en consecuencia, le servirá para mejorar las propias perspectivas y satisfacer los propios intereses. La fuerza positiva de esta evaluación reside precisamente en la información que suministra y ayuda al alumno y al profesor a corregir las deficiencias y a orientar el proceso enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista tiene particular relevancia la entrega sistemática de información a los alumnos sobre sus éxitos y sobre las dificultades que han de superar.

La Información a los Padres de los Alumnos. - Desde el punto de vista de la evaluación cualitativa, los padres de familia, tendrán que recibir información sobre:

- La actitud de sus hijos hacia el centro, y hacia el propio proceso de aprendizaje.

- Los progresos que el educando va realizando y las dificultades que encuentra en el proceso de aprendizaje.
- El interés que el educando manifiesta y las aptitudes y capacidades que destacan en su conocimiento integral.
- Los aspectos del desenvolvimiento personal del educando que requiere una atención particular.
- El diálogo con los padres sobre esta información es muy recomendable.

Información al Propio Centro. - Tiene por finalidad la mejora permanente del servicio educativo que ofrecemos. En determinado momento fijado por la administración educativa o por la dinámica del propio centro, será preciso expresar globalmente la situación de los alumnos, respecto al proceso de aprendizaje y también la valoración del proceso que se está llevando a término.

En este caso es imprescindible que la dirección del centro determine los aspectos sobre los cuales interesa recoger información y que diseñe pautas concretas para recogerla. Es importante que los datos recogidos respondan a una evaluación cualitativa que permita conocer todo aquello que ya se ha conseguido en grado satisfactorio, como aquello otro que necesita ajustes y modificaciones en función de los objetivos que se persiguen. Este tipo de información también permite aportar sugerencias sobre las diferentes opciones o alternativas que se podría tomar para mejorar la tarea que se está realizando.

8.3. Decisiones Relativas a la práctica de la Evaluación.

Pasos:

- Determinar el estilo de evaluación que piensan establecer en el Centro.
- Determinar los tipos de información que quieren transmitir a los alumnos y a los padres.
- Relacionar los acuerdos adoptados con los criterios de evaluación establecidos.
- Aplicar los acuerdos adoptados el ámbito de trabajo de cada profesor.

IX. EVALUACION DEL PROYECTO CURRICULAR.

Es necesario concretar algunos acuerdos previamente, los ámbitos podrían ser estos:

- a. Acuerdos sobre la evaluación de los objetivos generales de grado y de línea.
- b. Acuerdos sobre los objetivos terminales de las diferentes áreas (unidades) del currículum.
- c. Acuerdos sobre la evaluación del proceso de enseñanza de los alumnos.
- d. Acuerdos sobre la aplicación de la normativa vigente relativa a la promoción de los alumnos.
- e. Acuerdos sobre la información adecuada a los alumnos, a los padres y al centro.

9.1. ¿Cómo Diseñar la Evaluación del Proyecto Curricular?

Los criterios de referencia o aspectos en los cuales habrán de fijar la atención de manera particular podrían ser los siguientes:

- a. El grado en que se han conseguido los objetivos generales de etapa propios del centro. He aquí tres orientaciones prácticas que nos pueden ayudar a centrar.
 - Un punto de partida para evaluar los diferentes componentes del Proyecto Curricular, serán los resultados obtenidos por los alumnos al finalizar el grado, nivel o etapa correspondiente, pero de cuando en cuando también será de interés una evaluación parcial, a partir de los resultados obtenidos al final de cada ciclo.
 - Para evaluar cada uno de los objetivos generales, convendrá determinar la manera, según los objetivos de los que se trate. Concretar el tipo de información que interesa recoger como un indicador del grado en que se habrá conseguido el objetivo que se está evaluando.
 - No hace falta evaluar cada año el grado del logro de los objetivos generales de etapa. Las prioritarias que se establecen para cada año o curso escolar determinan los aspectos en los cuales queremos centrar la tarea de evaluación.
 - En cualquier caso, la evaluación nos ha de conducir al mejoramiento de aquello que no ha funcionado correctamente, por tanto, será necesario determinar los cambios que convendría introducir en el proyecto, con la intención de superar las deficiencias que hayan descubierto.
- b. La calidad del proceso formativo que propone el Proyecto Curricular. La finalidad de la evaluación del P.C. no es solamente la verificación del logro de los objetivos, sino que ha de prestar especial atención a la calidad del proceso formativo que tiene lugar en el centro y que de alguna manera son impulsos para el P.C. es decir no sólo fijar la mirada en los resultados a conseguir al acabar la etapa, hemos de contemplar también el desenvolvimiento del proceso que conduce a este resultado, haciendo hincapié en una evaluación cualitativa y formativa. También cabe remarcar, no podemos evaluar muchas cosas al mismo tiempo, es preferible profundizar en algunos aspectos y aportar a la práctica una técnica basada en REFLEXION-ACCION-REFLE XION, mirando mejorar continuamente la aplicación del P.C.
- c. El grado de adecuación de los recursos empleados en relación con los objetivos.

Finalmente nos corresponde revisar si los medios y recursos que se han puesto a disposición del desenvolvimiento y aplicación del P.C. han sido los adecuados.

En el mismo P.C. convendría determinar los recursos necesarios para llevar a la práctica. Si se hace así, a la hora de evaluar el grado de adecuación empleados convendría hacer lo siguiente:

- En primer lugar, verificar si los recursos previstos se han puesto a disposición de aquellos que los habían de necesitar.
- Y, en segundo lugar, analizar si los recursos que se han utilizado eran de verdad los más adecuados y si se han utilizado de la mejor manera posible.

9.2. Evaluación del proyecto curricular del centro.

Se evalúan dos aspectos:

- Evaluación de la aplicación del proyecto curricular del centro.
- Evaluación de los componentes del proyecto curricular del centro.

Desarrollando un poco cada uno

- a. Pasa por los órganos que gobiernan el centro, evaluar:
 - El grado en que se han logrado los objetivos generales de cada etapa.
 - Actitudes que promueve el P.C. mediante los valores dentro del proceso formativo.
 - Adecuación de recursos disponibles en relación con los objetivos propuestos.
- b. Pasa por: la administración educativa y por los órganos que gobiernan el centro.
 - Evaluación de los elementos del P.C. establecidos en el currículum.
 - Evaluación de los elementos del P.C. incorporados por el centro.

SUMARIO

I. PRESENTACIÓN

II. DE SU NATURALEZA

2.1. Origen Institucional

2.2. La Educación Liberadora

- El porqué de la educación liberadora
- El sentido humanístico y cristiano de la educación.
- Rasgos de la educación liberadora.
- La educación liberadora y la misión de la Iglesia

2.3. Que entendemos nosotros por educación liberadora

2.4. La educación liberadora, opción del XX capítulo general.

III. PROPUESTA EDUCATIVA

3.1. Algunas consideraciones sobre: libertad y liberación

- Importancia de la libertad
- La libertad de Jesús
- Libertad y efectividad
- Liberación
- Proceso de liberación

3.2. Nuestra propuesta: UNA EDUCACIÓN LIBERADORA

- Proceso a seguir

3.3. Selección de valores

- Educar desde y para la participación
- Educar para el autogobierno o autonomía
- Educar en y para la solidaridad
- Educar desde el amor para la fraternidad
- Educar en verdad para la verdad

3.3.1. Manejo de criterios para cada actitud que se pretende lograr.

3.3.2. El ambiente educativo como condicionante del proceso.

3.3.3. La criticidad

3.3.4. La creatividad.

IV. LA EDUCACIÓN Y LA INSERCIÓN

- La inserción
- ¿Se puede hacer inserción en la tarea educativa?

4.1. Inserción en la realidad de su entorno

4.2. Inserción en la Iglesia local

PROYECTO EDUCATIVO PROVINCIAL.

1. Razón de ser de este documento
2. Contenidos del Proyecto Educativo Provincial

3. Proyecto Educativo Provincial. ¿Qué es?
4. Elaboración del P.E.P.
5. Esquema del P.E.P.

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

1. Contenidos del P.E. del C.
2. Elaboración del P.E. del C.
3. Esquema del P.E. del C.

PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

1. El porqué del Proyecto Curricular
2. El Proyecto Curricular.
3. Una definición de currículum
4. Elementos del currículum
5. Características del Proyecto Curricular.
6. Fases de elaboración y Participantes.
7. Elaboración del proyecto Curricular.
8. Proceso de elaboración del P.C.
9. Esquema del proyecto Curricular del Centro.

ALGUNOS ASPECTOS NECESARIOS EN NUESTRA ACCION EDUCATIVA

1. Adaptación del currículum oficial a la realidad del centro y de los educandos.
2. Cómo concretar los objetivos y contenidos de enseñanza en el Proyecto Curricular.
Principios referentes a la formulación de objetivos educativos.
3. Cómo incorporar la Educación Liberadora en el Proyecto Curricular.
 - Valores
 - Proceso de la educación en valores.
4. Cómo concretar los objetivos y contenidos de enseñanza en el Proyecto Curricular.
5. A manera de síntesis de lo dicho hasta aquí.
6. Cómo secuenciar los contenidos de enseñanza en el Proyecto Curricular.
 - Presupuestos básicos.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje.
 - En qué consiste la Técnica de Análisis de Contenidos.
 - En qué consiste la Técnica de Análisis de Tareas
 - Qué aportes ofrece la Teoría de la Elaboración.
 - Secuencia de contenidos de enseñanza, - Teoría de Elaboración.
 - Cómo incorporar las actitudes, los valores y las normas en el proceso de secuenciación.

- pasos a seguir en el proceso de secuenciación de los contenidos de un área en el Proyecto Curricular.
7. Cómo concretar las orientaciones pedagógicas- didácticas en el Proyecto Curricular.
 - Cómo aplicar objetivos terminales de línea.
 - Formulación de objetivos generales, contenidos de enseñanza y objetivos terminales de área.
 - Organización de los contenidos de enseñanza, confección de unidades didácticas.
 8. Cómo concretar las prácticas de Evaluación en el Proyecto Curricular.
 - Aspectos a tener en cuenta.
 - Información de la evaluación.
 - Decisiones relativas a la práctica de la evaluación.
 9. Evaluación del Proyecto Curricular.
 - Cómo diseñar la evaluación del Proyecto Curricular
 - Evaluación del proyecto curricular.